



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

1743

Información pública del borrador del decreto por el que se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores conducentes al Título Superior de Música en las especialidades de Composición, Interpretación, Musicología y Pedagogía en las Illes Balears y se regula la evaluación

El borrador del decreto por el que se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores conducentes al Título Superior de Música en las especialidades de Composición, Interpretación, Musicología y Pedagogía en las Illes Balears y se regula la evaluación se ha publicado a la página web <http://dguni.caib.es> para que las corporaciones, las entidades y los particulares que se consideren afectados por este decreto puedan examinarlo y, si procede presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día en que este anuncio se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Las alegaciones, tienen que dirigirse a la Dirección General de Política Universitaria y de Enseñanza Superior, deben presentarse en el Registro de la Consejería de Educación y Universidad (calle de Alfons el Magnànim, 29, bloque B, 3º piso, 07004 Palma) o en los lugares que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma, 15 de febrero de 2016

El director general de Política Universitaria y de Enseñanza Superior

Juan José Montaña Moreno

